

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 8 de febrero de 2017**

**Versión estenográfica de la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el edificio I salón 3.**

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Bienvenidos a esta doceava sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios. Muy buenos días a todos los amigos que nos ven en el *Canal del Congreso*, a todos los presentes, a los medios de comunicación. Muchísimas gracias a todos los diputados y asesores que nos acompañan el día de hoy.

Le doy la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo a nuestra amiga Dalia Gabriela García Acoltzi, quien es coordinadora nacional de la estrategia Somos México del Instituto Nacional de Migración. Ella el día de hoy nos va a dar una exposición de un programa específico denominado Somos mexicanos, que es un tema... en estos momentos que hoy estamos viviendo con la llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos de Norteamérica.

Asimismo doy la bienvenida a nuestro amigo Carlos Mora Álvarez, presidente del Consejo Estatal de Migración en Baja California. Fue un personaje en la lucha por los migrantes luchando con todos los actores políticos de todos los grupos parlamentarios, de todos los estratos de la sociedad civil, a fin de que en Tijuana y en Baja California como estado, se tenga la atención debida en el tema de migración.

Daríamos inicio. Me gustaría, antes de dar inicio y darle la palabra a nuestra compañera Gabriela, me gustaría hacer un comentario muy solidario por el tema tan delicado que es. Quiero comunicar que la diputada Nallely Gutiérrez Ramírez, resultó lesionada tras sufrir un accidente automovilístico el pasado 26 de enero.

Ha sido sometida a diversas y varias cirugías. Su estado de salud ha sido delicado, y sirva este momento para expresar como comisión, como integrantes de la misma, como integrantes de la Cámara de Diputados, nuestra más sincera solidaridad y desearle que se mejore y se restablezca pronto.

Seguimos con el programa dándole la palabra a la compañera y amiga Gabriela García. Adelante, licenciada.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 2, bpg

**La coordinadora Dalia Gabriela García Acoltzi:** Muchísimas gracias. Antes que nada quiero agradecer la hospitalidad y el interés, como bien menciona, que en este momento se requiere y además la participación. Aquí venimos a sumar esfuerzos.

Creo que es un momento en el que realmente no hay dependencia, no hay organización, no hay nadie que pueda atender el tema solo, y es el tema de la estrategia Somos mexicanos. Una vinculación donde por supuesto el Congreso, en este caso la Comisión de Asuntos Migratorios, donde el diputado Guízar siempre ha estado muy pendiente de las acciones que tenemos en el instituto para colaborar y para sumarse junto con el resto de los diputados que forman parte de la Comisión de Asuntos Migratorios. Eso es muy importante.

Le agradezco, diputado, la invitación y la oportunidad que nos da de explicarles qué estamos haciendo y ver de qué manera podemos ir sumando en este caso al Congreso a esta actividad.

Como ustedes bien saben, el tema de la deportación, el tema de la repatriación de mexicanos no es un tema nuevo, no es un tema que haya surgido ayer ni a raíz de la Presidencia del ahora presidente Donald Trump. Es un tema que lleva muchos años.

La política migratoria en Estados Unidos siempre ha sido la misma, siempre ha sido un tema en el cual México ha tenido que recibir a distintos números de mexicanos que cada año además ha ido disminuyendo. El año pasado tuvimos arriba de 217 mil repatriados. El mes pasado, por ejemplo en enero, tuvimos 13 mil repatriados. Es un tema y un número importante que hay que atacar. No ha incrementado con la administración de Donald Trump, es un número constante el que se ha mantenido de acuerdo a nuestras estadísticas comparado con el año pasado.

Pero derivado de la atención que requiere el tema y de la atribución que tiene el Instituto Nacional de Migración para recibir a estos mexicanos que regresan y sobre todo para atenderlos en una reinserción, es que cuando llegamos primero hicimos un estudio sobre la problemática que estábamos enfrentando

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 3, bpg

como país, como dependencia en este caso receptora de estos mexicanos que regresaban y que existían unos acuerdos locales que se firmaron hace nueve años que se firmaron.

Estos acuerdos mantenían 25 puntos de repatriación donde incluso había puntos donde el Instituto Nacional de Migración no tiene oficinas, no hay ni siquiera una oficina del gobierno por ninguna parte. La gente la cruzaban sin horario restringido, era un horario abierto, en la madrugada, en cualquier hora del día. Eso vulneraba mucho más a los mexicanos que retornaban.

La primera tarea que nos dimos, y es ahí donde surge esta estrategia Somos mexicanos, fue volver a negociar con el gobierno de los Estados Unidos estos puntos. Volver a sentarnos con ellos a un trabajo que nos llevó dos años, reuniones mensuales. No fue un trabajo fácil. Era un tema que era invisible y que ahora es visible, pero era un tema que ya era una problemática y que nos llevó dos años y en febrero del año pasado logramos concretar estos acuerdos.

Estos acuerdos nos ayudaron a reducir los puntos a 11 puntos; 11 puntos que nosotros fuimos los que solicitamos que fueran esos puntos, ya que cuentan con infraestructura no solo del instituto, sino de las ciudades. Hay albergues, hay centrales de autobuses, hay hospitales donde en dado caso puedan ellos tener una atención complementaria a la recepción.

En estos 11 puntos lo que nosotros hicimos fue finalmente atacar un tema de recepción. Necesitábamos cubrir sus necesidades inmediatas. Anteriormente les daban solamente la constancia de repatriación y una botella de agua. Actualmente ya se brindan muchos más servicios que ahorita les voy a comentar de manera más específica.

Es ahí donde surge el 26 de marzo esta estrategia Somos mexicanos que se divide en dos partes y que incluso luego tiene un significado particular que nos gusta siempre compartir porque nos da más identidad y nos identifica más con el programa y la razón de ser del programa, que es que cada uno de esos símbolos del mapa de México que representa ahí.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 4, bpg

Representa distintos niveles de gobierno, distintos órdenes de gobierno y sobre todo incorpora a la iniciativa privada, fundaciones, organizaciones, organismos y la sociedad civil es fundamental para este trabajo.

En estos 11 puntos que como pueden ver, se encuentran en el caso de Baja California, Tijuana y Mexicali; en el caso de Sonora está San Luis Río Colorado y Nogales; en el caso de Chihuahua está Juárez y Ojinaga; en el caso de Coahuila está Ciudad Acuña y Piedras Negras; y en Tamaulipas está Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros.

Aquí lo que hacemos es una entrevista una vez que llegan ellos, el proceso incluso de saber, ya que se han generado muchas dudas de si nos cruzan centroamericanos o de otras nacionalidades. Quiero decirles que este proceso empieza con una entrevista consular cuando son detenidos y donde se identifica su nacionalidad. No basta con que la persona refiera ser mexicana. Luego entra en una segunda etapa donde también el Instituto Nacional de Migración realiza otra entrevista para identificar cuándo los estamos recibiendo, si efectivamente son en este caso mexicanos.

En esta primera entrevista tenemos distintos niveles. Se han detectado esos niveles de vulnerabilidad que necesitábamos atender.

El primero, la identidad. Normalmente ellos llegan sin papeles, llegan sin ningún documento con el cual puedan identificarse. Es ahí donde nosotros damos la constancia de repatriación. La CURP, en el caso de las personas que ya exista un registro obviamente de nacimiento aquí en México. Hay personas que se fueron bebés, los mencionados *Dreamers* o que han sido beneficiados con el DACA; incluso algunos que están en ese rango de edad pero no tuvieron la oportunidad de estar dentro del DACA y que ahora regresan. Lo primero que tenemos que dar es un documento de identidad.

Comunicación hacia sus familiares en México o en Estados Unidos.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 5, bpg

El tema de Salud. Recordemos que su condición era estar de manera indocumentada, entonces traen enfermedades que ni siquiera ellos mismos han logrado identificar y que se han curado por medio de medicamentos comerciales que pueden comprar sin necesidad de una receta incluso médica.

El tema de trabajo. Obviamente que no llegan con un trabajo estable, ni siquiera llegan con una opción laboral.

Redes de apoyo. Muchos de ellos ya no cuentan con familia en México, o aun cuando cuentan con familia, pues hubo un desapego durante muchos años y es complicado volver a reunirse con esos familiares.

Lo primero que tenemos que brindar en esta parte de la recepción, es, además de una entrevista básica, la gente en ese momento no quiere tener demasiada información...

(Sigue turno 2)

... en ese momento no quiere tener como demasiada información, no quiere recibir muchas, un bombardeo de opciones y de atenciones. Simplemente quiere cubrir sus necesidades básicas, primero alimentación, salud, la identidad, la comunicación, un traslado local, un apoyo para el transporte foráneo, albergue en caso de aquí sí lo requieran mientras sus familiares les llegan de recursos o les envían sus pertenencias.

En esta parte vale la pena hacerles mención que nosotros hemos estado trabajando en diferentes esquemas. Esta estrategia se ha basado en las necesidades de ellos, no en las necesidades de lo que nosotros, desde nuestro escritorio creemos o consideramos que conocemos a los migrantes. Hemos estado trabajando con ellos en diferentes esquemas.

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 6, bpg

En un inicio, incluso, se daban las opciones laborales en la frontera, y decíamos, es que toda la gente se quiere quedar a trabajar en la frontera porque es lo más cercano en Estados Unidos. No es cierto, la gente no quiere eso.

No toda, probablemente algunos sí, pero no fue tampoco la solución. Decíamos, bueno, es que de aquí es el momento de bombardearlos con a dónde puedes trabajar, qué puedes hacer cuando llegues a tu estado, etcétera. Tampoco, la verdad es que la gente dice: traigo un choque emocional. En este momento que estoy cruzando ni siquiera sé qué es lo que quiero hacer, mucho menos a dónde quiero ir y qué beneficio quiero tener.

Y por mucho que nosotros tratemos de darles información y el mejor discurso que podamos entregarles en ese momento, no logramos generar que nos capten, que nos atiendan. Entonces que hacemos el día de ahora. Nosotros les damos nuestros datos de contacto, incluso les pedíamos sus datos de contacto, pues nos dábamos cuenta que a veces ese dato no era correcto, la gente tiene desconfianza, la gente ni siquiera todavía ubica si somos migración de Estados Unidos o migración de México. Para ellos migración de entrada pues sólo existe, si hay cosas así.

Entonces, ni siquiera conocían que existía migración en México, por ejemplo. Entonces, ante esa desconfianza y esa falta de comunicación que pueden haber tenido previamente, no nos dan sus datos de contacto básicamente.

Ahora lo que hacemos es que nosotros les damos nuestro dato de contacto, pero no solamente un directorio, porque podríamos decirlo: llama al 01 800 y pues a ver quién te contesta, no. Lo que hacemos es decirle ¿a dónde vas? Ah, pues yo voy a Michoacán. Okey, en Michoacán tenemos un enlace en toda la República actualmente tenemos un enlace de “Somos mexicanos” que pertenece al Instituto Nacional de Migración.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 7, bpg

Entonces, decimos: okey, éste ésta tu persona con la que te vas a poner en contacto dentro de Michoacán o al estado al que vas. Éste es su teléfono y ésta es su dirección, comunícate cuando tú te sientas listo de recibir apoyos, cuanto te sientas listo de saber qué es lo que necesitas.

En esta segunda parte que nosotros le llamamos la reinserción, básicamente hacemos una entrevista que dura aproximadamente ya unas dos horas, puede durar más, pero aquí el tema es que no solamente es una entrevista, les ayudamos también, independientemente de las necesidades o de lo que ellos ya creen que requieren, pues también nos dice: oye a ver, ¿has ido al doctor? Normalmente pasa algo curiosos, digamos, ninguno trae un tema de: necesito un doctor, necesito una revisión médica, sino nosotros tenemos que decirles: oye, a ver hace cuánto no vas al doctor. No, bueno, pues desde que me fui de México.

Vamos a empezar por un esquema de salud, te vamos a afiliar al seguro popular, ve a un chequeo general, a veces ni siquiera saben que tienen diabetes o alguna otra enfermedad. Entonces, bueno, vamos a empezar por esa parte.

Después, no solamente somos una oficina de información y te doy todos los trípticos que dan las distintas dependencias o ve a tal dependencia y pues ojalá te reciban. Hay un acompañamiento, hay un acompañamiento muy puntual de cada uno de sus casos, un seguimiento.

Para dar todo esto, ¿qué hicimos nosotros? Bueno, pues tenemos que organizarnos también al interior. Lo primero que hicimos es generar un grupo de coordinación central el cual preside el comisionado, secretario técnico, soy su servidora e invitamos a dependencias federales, iniciativa privada, organizaciones, platicándoles este esquema, y sabemos, la verdad es que el país no está para generar recursos adicionales, programas específicos que cada dependencia tenga un programa solamente dedicado y exclusivo para los repatriados, no, precisamente por eso se llama “Somos mexicanos”. Nosotros consideramos que su primera condición es que son mexicanos.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 8, bpg

La segunda es, que son repatriados, y como mexicanos tienen derechos y tienen obligaciones como todos nosotros. ¿Qué es lo que nosotros hacemos? De los programas que ya existen, bueno, junto con la dependencia lo checamos y lo revisamos. Primero si hay que hacer alguna flexibilidad, por ejemplo, de algún requisito, algún documento, como que si les piden un comprobante de domicilio a su nombre, pues no lo van a tener.

Entonces, cómo flexibilizamos ciertos requisitos. ¿Cómo les hacemos llegar esa información y cómo hacemos esa canalización? Ése es una de las partes fundamentales. La verdad es que creemos que si nosotros queremos empezar generando muchos recursos para cada una de las dependencias, bueno, ante la situación económica del país no podríamos hacer nada, tendríamos que esperar a que esto se diera, y esto no es algo que hay que esperar, esto es algo que hay que actuar.

Esperamos, obviamente, y con el apoyo del Congreso, que se incrementen algunos recursos, principalmente, por ejemplo el Fondo de Apoyo a Migrantes que desde el año pasado se direcciona directamente hacia el tema de los repatriados y que entre sus diferentes rubros en principalmente, creo, el más importante proyectos productivos, muchos de ellos traen habilidades, traen conocimientos que necesitamos nosotros aprovechar como país.

Creemos que esta población que retorna son una fuente de desarrollo para el país, no solamente para ellos mismo, de desarrollo para el país. Entonces, bueno, cómo lo podemos hacer. Ellos son, pueden ser incluso en un futuro generadores de empleo también, requieren solamente de un impulso, ellos refieren, dicho por ellos mismo, si yo a Estados Unidos llegué sin un peso en un idioma distinto al mío, incluso con una situación que no me favorecía y logré salir adelante, pues aquí en México con un impulso y hablando mi idioma, siendo libre, pues seguramente generaré mucho más.

La segunda parte, bueno porque nosotros creemos que todo, incluso empezamos primero con las instalaciones en algunos estados de los grupos de coordinación local, es sin duda, involucrar a los gobiernos estatales. En esto solicitamos siempre que lo presida el gobernador o el secretario general de

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 9, bpg

gobierno del Estado, el secretario técnico sea el delegado federal del Instituto, y bueno, baje obviamente de acuerdo al Estado, las dependencias federales, estatales, municipales, iniciativa privada, y cada uno genere un esquema.

No podemos estandarizar que en todo se va a tratar exactamente lo mismo, porque esto va a variar, primero desde el punto de vista de cuántos mexicanos en retorno recibe el Estado, después su condición social, económica, incluso el territorio cómo está compuesto, etcétera, cada uno tendrá que implementar sus recursos. En algunos estados sabemos, por ejemplo, hay oficinas de atención a migrantes que son secretarías como Zacatecas, Guerrero, Michoacán, y en otras son direcciones de área.

Incluso, de eso varía mucho también la atención que se le dé, los programas, los recursos que tiene el Estado para apostarle, porque no sólo es el recurso federal, hay muchos estados que han también apostado un monto, incluso que han complementado este fondo de apoyo a migrantes.

Creemos que tenemos que hacer un diagnóstico mucho más preciso, por ejemplo, el Fondo de Apoyo a Migrantes estipula cuatro rubros, y entre ellos es el tema del traslado. Pero cuando nosotros le damos el recurso al estado de origen para el traslado se complica esa comunicación, si el repatriado llegó en viernes en la noche, en sábado, en domingo, donde no hay oficinas en el estado de origen, se complica hacer ese traslado.

Creemos que el recurso se debe de etiquetar o de designar al estado de recepción, porque finalmente es donde está la problemática y podemos hacer que la gente salga de una manera mucho más eficiente, rápida, ellos lo que quieren es llegar a su casa.

Ahí son algunas imágenes de grupos que ya instalamos. Hemos reforzado esta estrategia, por ejemplo, con un convenio que se celebró el 5 de julio con la Secretaría de Relaciones Exteriores, este programa, esta estrategia no solamente pretender atender a los mexicanos que retornan de manera forzada, que son

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 10, bpg

deportados, también a los que regresan de manera voluntaria y a sus familias. Es por esto la importancia de que teníamos que celebrar un convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores que de manera preventiva pudiera brindar información a la gente que se encuentre en Estados Unidos, y sobre todo incluso a familiares que a veces preguntan, bueno, mi hijo ya está en un Centro de Detención, mi esposa, mi esposa, ¿qué va a pasar? Hay una incertidumbre de qué va a pasar cuando llegue a México, quién los va a recibir, la gente se imagina que Estados Unidos les dice: bueno, de aquí para allá en México...

(Sigue turno 3)

... la gente se imagina que Estados Unidos les dice: bueno, de aquí para allá es México, cruza, y pues adelante, ¿no?, y que no hay nadie del lado mexicano que los reciba. Entonces, nos sirve como este esquema de prevención.

Tenemos un esquema de prevención que es muy importante con los consulados y, en este caso, sobre todo ahora que hay un retorno voluntario también, que ya empieza gente a querer regresar. Cómo establecemos esa comunicación. No sólo para decirles cómo tienen que solucionar sus problemas en Estados Unidos y qué tienen que hacer antes de regresar a México, sino cómo en México los vamos a atender, a qué tienen acceso.

Al final somos una ventanilla única, digámoslo así, para poder tener acceso a distintos servicios. No es que los dé el Instituto Nacional de Migración; pero a veces la gente ni siquiera sabe a dónde ir, a dónde hablar. Y también a veces en las dependencias dicen: es que soy repatriado. Ah, no –pues llega con el policía de la entrada y le dice–, no, aquí no atendemos repatriados. Yo me imagino que llegar aquí un repatriado y dijera: oiga, soy repatriado. No, pues aquí son diputados.

Entonces, no hay un esquema también de consciencia, es importante sensibilizar a la sociedad sobre esta población, porque a veces también llegan a sufrir discriminación ahora en México. Entonces, bueno, sensibilizarlos sobre las oportunidades, que no vienen a quitarles trabajos, que no vienen a hacer

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 11, bpg

un esquema donde hay que darles preferencia, no, simplemente es las mismas opciones, califíquenlas con base en las habilidades que ellos adquirieron. –La siguiente, por favor.

Tenemos un convenio con el Consejo Coordinador Empresarial. Nos hemos dado cuenta ahorita que hemos trabajado con ellos, por ejemplo, que hay una gran necesidad de opciones laborales o de bolsa de trabajo de personas bilingües, que no lograban las empresas colocar en México porque pues no hay como muchas personas bilingües que no hayan salido de México, ¿no?, y los que los hay pues son a ciertos niveles que no pueden ellos tener como una mano de obra calificada.

La industria automotriz, distintas empresas, incluso del call center, que brindan atención principalmente en Estados Unidos y en Canadá requieren de gente bilingüe, incluso pagan buenos sueldos, pero finalmente lo que necesitan es cómo hacemos ese vínculo con ellos, cómo los empalmamos a opciones laborales, o sea, ése es un tema. Entonces, bueno, gracias a esta estrategia hoy día lo podemos hacer, podemos hacer esa vinculación. –La siguiente.

Tenemos con Index, igual, una empresa maquiladora, principalmente en frontera, que les comentaba, ¿no?, ellos también están ofertando sus opciones en frontera, es complicado porque la gente quiere primero llegar a su estado a ver a su familia, que hace muchos años no las ve, y después a lo menor regresan probablemente a frontera, probablemente no, pero sin embargo son opciones que tenemos que estar brindando.

Tienen todos en sus lugares una guía, una guía básica que nosotros decimos que en esa guía decimos: el qué hacemos, el cómo lo hacemos una vez que estén en contacto con nosotros. La gente no requiere un bombardeo de información, simplemente requiere: dime a dónde me comunico, dime a quién le hablo.

Ya cuando le hable ya le platicaré mi caso. Además, cada caso es particular, no podemos estandarizar que todos requieren, por ejemplo, del Fondo de Apoyo a Migrantes, hay quien dice: no, yo quiero un trabajo fijo; no, yo no quiero ser emprendedor, yo quiero un trabajo; ni si quiera todos quieren ayuda,

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 12, bpg

¿no? Habrá quien dice: estuve ahorrando, invertí y finalmente no requiere ayuda. Entonces, también se vale.

Finalmente por eso es que hacemos esta etapa de dos fases y que en la reinserción es quien llegue a comunicarse con nosotros. Habrá otros que incluso en ese momento no le toman interés, hasta que alguien más les diga: oye, sí hablé y sí me contestaron. Aquí vale la pena mencionar que sí les pedimos un voto de confianza y también a ustedes, ¿no?, que cuando lleguen mexicanos que quieran retornar, en las visitas que ustedes hacen en Estados Unidos, y les digan oye, me quiero regresar, cómo le hago, pues los canalicen con nosotros; que cuando lleguen mexicanos, que ya regresaron incluso a lo mejor hace un mes, hace un año, no sé, y que no han tenido este apoyo porque no se acercaron, porque en ese momento ni siquiera captaron que había que comunicarse, ¿no?, pues les digan que se comuniquen.

Realmente podemos juntos, creo, impactar en una persona, en una familia, incluso en una comunidad; y además podemos darles resultados específicos, porque no es información así al aire, no es: bueno, ya lo mandé, ya no sé qué pasó con él. No. Hay un seguimiento. Y ese seguimiento podremos estar reportándoselos, de las personas que ustedes nos canalicen, decirles qué pasó con esa persona que me canalizaste, si ya tiene trabajado, no tiene, etcétera.

Incluso viene información por si están de manera indocumentada en Estados Unidos, qué tiene que hacer ante una deportación, cuáles son los pasos, cuál es el proceso, a qué tienen derecho, a qué no, y tarjetas recortables de comunicación. –La siguiente, por favor.

¿Qué es lo que nosotros hemos hecho con la información? Digo, la verdad es que hemos tratado de que esa información sea útil y no solamente en temas estadísticos o para sacar boletines o para decir que somos los dueños de la información. No. Ha sido información que hemos utilizado verdaderamente para poder explotarla en cuestión de saber para esos grupos de coordinación local, por ejemplo, que les mostramos, cuáles eran los principales estados que tenemos que atacar, en dónde necesitamos ya tener

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 13, bpg

un vínculo muy cercano con el gobierno del estado para realmente dar una atención integral a estas personas.

Y luego de ahí, bueno, un diagnóstico de cuál es la situación del país, como les dije, no podemos estandarizar un proceso en todos los estados. ¿Hay un marco general? Sí, pero hay un marco que se tiene que focalizar incluso con la iniciativa privada sobre qué opciones laborales hay. Nosotros esperamos, por ejemplo, que estados o más bien municipios, como Cancún, Los Cabos, etcétera, sean un foco de ahora mayor recepción de mexicanos, ya que requieren gente bilingüe, gente con la experiencia con la que ellos regresan. –La siguiente, por favor.

Tenemos también cuáles son los estados de detención de los repatriados. Ustedes lo saben, hay muchos gobernadores, incluso diputados, que han estado recorriendo distintos puntos de la Unión Americana. Y, bueno, consideramos que estos son los estados, derivado de que son los estados de mayor punto de detención, que requieren mayor atención preventiva y pláticas hacia la comunidad. Entonces, ahí pueden ver ustedes cuáles son los estados.

También se podría interpretar como que: ah, bueno, son los de frontera y cruzó, y entonces en el momento en que está regresando seguramente es por eso que es el estado. No. También hemos tenido casos, por ejemplo, de personas que tenían 26 años, la mamá se enfermó, vinieron a México a verla porque tal vez falleció, etcétera, distintos casos, y en el momento en que quisieron cruzar a lo mejor ahí ya fueron detenidos, pero no es que era su primer intento, realmente ellos ya llevaban muchos años, pensaban que así como hace 26 años que salí de mi casa hacia Estados Unidos, y tal vez fue fácil, era la misma condición, y pues se encontraron con que no era de esa manera. –La siguiente, por favor.

De los once puntos estos son los principales puntos de retorno, como pueden ver, es: Tijuana, Mexicali, Nogales, Acuña y Nuevo Laredo. ¿Por qué los planteamos así? Repito, sabemos que ningún gobierno, ninguna dependencia, nadie tiene recursos para poder abarcar todo y tener los mismos programas y

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 14, bpg

estándares de atención en todos lados. Sin embargo, si tenemos un poco de recurso, bueno, hay que enfocarlo en los municipios o en los puntos de recepción que más lo requieran.

Entonces, bueno, estos son los puntos, digamos, de los once que hay que poner una principal atención y que en este caso que ustedes son legisladores y que tienen este tema del recurso, bueno, pues sepan que es donde se requiere, ¿no? Cabe mencionar que todos estos datos que ustedes ven no son datos aleatorios, no es una muestra, cada uno de esos números representa una persona con un nombre y un apellido, entonces, es el universo de los que recibimos en este caso en el 2016. –La siguiente, por favor.

Tenemos la escolaridad. Como pueden ver, la mayoría tiene secundaria completa, el 29 por ciento. Esto también nos indica cuáles son las necesidades que requerimos trabajar con la SEP, cuáles son lo que nosotros tenemos que trabajar con la iniciativa privada de flexibilidad, o sea sí tienen la secundaria, pero ya es un chef que le falta el documento.

Tenemos ahora, por ejemplo, con Conocer, nos estará dando la certificación de habilidades con un costo de un peso, un peso le va a costar al mexicano que regrese certificar su habilidad, los conocimientos que adquirió allá. Realmente es algo simbólico, es algo nada más pus que requiere que haya un costo, pero –pues bueno– un peso. Entonces, con esto ellos podrán obtener opciones laborales, certificar e identificar que efectivamente tienen los conocimientos que adquirieron allá y que aquí los van a poder emplear.

Tenemos el tema de la ocupación, por ejemplo. Esto es a nivel nacional. Tenemos que agricultura es el mayor punto. También ahí entra la parte de...

(Sigue turno 4)

... tenemos agricultura es el mayor punto, también ahí entra la parte de distribución de recursos. Bueno a lo mejor si la mayoría se dedicaba a la agricultura y cuenta con tierras en México, a lo mejor a Sagarpa en algunos programas específicos como arraigarte, etcétera, son a los que requerimos darles un

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 15, bpg

mayor recurso. Creo que esto les puede ser de mucha utilidad a la hora de establecer el Presupuesto de Egresos de la Federación. La siguiente por favor.

Ahí tenemos el esquema de atención, sí queremos que lo conozcan, que sí tenemos un procedimiento, que sí sabemos dónde inicia, inicia en el caso de los consulados en el tema del retorno voluntario y que ellos hacen una canalización hacía el instituto, cuándo la gente en esta época que estamos viviendo quiere regresar de manera voluntaria. Si no fuere el caso de que sea voluntario o la atención a familias de deportados o posibles personas que estuvieran en centros de detención.

¿Cuál entra al esquema en un caso de una repatriación?, eso sí fue por el instituto, cuáles son los derechos a los que va a tener ahí?, ¿cuáles son los servicios que va a tener en ese momento?, y ¿cómo hacemos la canalización incluso ya en los estados?

Esto creo que nos puede identificar muy bien el proceso y saber qué estamos trabajando bajo un marco donde realmente tenemos un seguimiento y un conocimiento en qué parte van no es algo que esta improvisado, digámoslo así.

Quisiéramos aquí, les traemos un ejemplo de cómo estamos manejando la información a estatal. Quiero decirle que de todos los estados tenemos este mismo esquema, trajimos el estado que tuvo el mayor número de recepción el año pasado que es Michoacán, donde recibimos 19 mil michoacanos en este caso. Ahí tenemos identificado cuántos son adultos, cuántos son mujeres, hombres, cuántos son niñas, niños.

Estas niñas y niños cuáles son acompañados y no acompañados. Está información de verdad que es muy útil porque nos permiten los grupos de coordinación incluso, se incorpora también DIF a estos grupos, porque a los no acompañados principalmente, porque a los acompañados obviamente vienen con sus padres pero los no acompañados que normalmente son adolescentes qué esquemas de atención requiere.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 16, bpg

No se trata solamente de llevar a la adolescente a su núcleo familiar, tenemos que hacer una plática con ellos, tanto en fronteras y que es dónde llegan y como llegan al estado ya de origen, o de destino. ¿Cuál fue el fenómeno por qué ese adolescente decidió viajar solo? Si es que porque sus padres están en Estados Unidos, si es porque hay una violencia intrafamiliar, ¿Cuáles son esos esquemas de atención?

Creo que esta información no sirve no solamente para atender a la persona en sí que está regresando, sino todo el entorno que está viviendo la comunidad. ¿Cuál es la problemática? ¿Hay violencia?, incluso focos de atención que a lo mejor tenemos que empezar a atender esta información también se comparte a seguridad pública, a la policía federal, a la PGR, porque ahí podemos, incluso nuestro grupo de coordinación participa la fiscalía que se creó el año pasado para justo la atención de migrantes.

Entonces, tenemos este esquema de comunicación y de cooperación porque va más allá solamente del repatriado en sí. Los principales estados, por ejemplo, del caso de los michoacanos si hiciéramos un comparativo vamos a poder ver algunos esquemas que diferencian con respecto del nacional, los principales estados de detención de los michoacanos.

Repito, esta información les sirve y es de mucha utilidad para los gobernadores bajo este esquema de implementación de casas de representación de sus estados. La siguiente. Los principales puntos de internación, ahí ya van a ver una variante, por ejemplo, de lo que se marca a nivel nacional con lo que se marca a nivel estado en el caso de Michoacán, incluso pueden ver que se incorpora en el caso de los michoacanos un punto de recepción la Ciudad de México, que no es uno a nivel nacional.

Entonces, estos esquemas también si el Estado quiere, por ejemplo apoyar con recursos al estado de recepción para traslados de migrantes, etcétera, nos sirve perfectamente para poderlo hacer. La siguiente.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 17, bpg

Luego tenemos los principales municipios de origen de los repatriados del Estado de Michoacán, repito, bajo este esquema de que no es posible poder abarcar toda la república ni todo el estado, pues ustedes pueden ver que la mayoría de los michoacanos, la gente aunque regresa tal vez a su estado de origen que no es el 100 por ciento de los casos, regresa al municipio que ahora cuenta con las condiciones para que ellos se puedan desarrollar con base en lo que aprendieron o en lo que ahora saben hacer.

Pueden ver, por ejemplo, en el caso de Michoacán que Morelia, que es la capital, el municipio de mayor recepción. Entonces, esto nos sirve incluso para el tema de ofertas laborales. Bueno, pues enfoquemos las ofertas laborales a estos municipios. Enfoquemos las opciones de recursos en estos municipios. Repito, este esquema se tiene para toda la República. La siguiente por favor.

Luego los principales estados de destino de los repatriados originarios de Michoacán, como les comenté, el 84 por ciento de los michoacanos sí se va a Michoacán, por ejemplo el 7.9 se queda en Baja California.

El 1 por ciento se va a Tamaulipas. O sea, tenemos ahí ya rangos, incluso de números de personas que ustedes pueden ver que hay 117 michoacanos en Guanajuato. O sea, no son, repito, estadísticas aleatorias, son 117 personas que están en Guanajuato.

Tenemos los principales estados de origen de otros estados que se van a vivir a Michoacán. O sea, Michoacán no solo recibe michoacanos, sino también recibe gente de Guerrero, Ciudad de México, Estado de México, puede ser por un vínculo familiar, tal vez la esposa, el esposo es de Michoacán en este caso o tal vez incluso es donde hay una opción laboral donde ellos se pueden desarrollar o tienen algún familiar. El motivo por el que se van a ir a Michoacán puede ser variable, incluso porque no llegan a Michoacán también es variable.

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 18, bpg

Tenemos incluso la escolaridad de los michoacanos, específicamente, ahí bueno, ver variantes, prácticamente se mantiene esta tendencia de secundaria completa como mayor número de escolaridad que tienen, con la que cuenta.

Luego tenemos los principales sectores laborales de los repatriados con destino a Michoacán de igual manera. Por ejemplo, no lo traemos en este momento, pero hay un esquema donde en Guanajuato por darles un ejemplo, la mayor ocupación es construcción, no es agricultura. De los guanajuatenses que regresa. Bueno, todo esto va variando.

Estos son mis datos de contacto que los dejo y los pongo a su disposición para la información que ustedes requieran, sé que ustedes son de muchos estados del interior y que tienen incluso mecanismos de comunicación con sus gobernadores, con la población con la que ustedes están representando, los diferentes distritos.

Por favor sepan que somos mexicanos, no solamente estamos atendiendo a los mexicanos que retornan de manera forzada u obligatoria sino también a la gente que requiere regresar de manera voluntaria a sus familias, también de los repatriados, estén en México o continúen en Estados Unidos, mediante este mecanismo de coordinación con los consulados.

Pero, también, qué bueno, necesitamos que cada vez más ustedes nos ayuden a reforzar para que esta tensión puede ser realmente integral y para que no veamos casos o notas donde se diga: Es que el gobierno no ha estado haciendo nada, les puedo decir que todas esas notas son de personas que no se han acercado.

Entonces, pues la verdad es que si la gente no se acerca es complicado que nosotros salgamos simplemente alrededor de la cuadra, identificar cuáles son los repatriados y donde están porque son mexicanos. Entonces ya están perdidos entre la población.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 19, bpg

Sí necesitamos que la gente se acerque, que ustedes nos ayuden a difundir en sus visitas, en sus estados, porque desde aquí desde los familiares que tienen familiares en los Estados Unidos y que sabrían que podrían regresar o que quieren regresar. Bueno, pues que también establezcan una comunicación.

Están mis datos de contacto y en el momento en que ustedes requieran alguna canalización, alguna atención estaremos a sus órdenes. Muchas gracias.

**El diputado** : Muchísimas gracias, amiga Gabriela García, es la coordinadora de la estrategia del programa específico: Somos Mexicanos, que está incrustado a una de las plataformas de servicio que tiene el Instituto Nacional de Migración.

Creo que su exposición fue muy interesante, a mí me gustaría si algún diputado o diputada tenga algún comentario, alguna pregunta con toda la confianza atender.

**La expositora** : Incluso, perdón, perdón, tenemos un video nada más rapidísimo que nos gustaría que lo vieran porque creo que les puede, incluso servir a ustedes en sus medios, redes que nos pudieran ayudar a difundirlo porque son testimonios ya reales de personas que se han visto beneficiadas a través del programa y del mecanismo de vinculación que hacemos con ellos y creo que enmarca más de lo que nosotros podamos decir, en voz de ellos cuál es su situación.

**El diputado** : Como mejor sea. Veríamos el video, si son tan amables y que nos dejasen material, me piden los diputados estimada Gabriela para que la exposición se nos quede.

**La expositora** : Ahí se les queda.

**El diputado** : Adelante...

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 20, bpg

(Sigue turno 5)

... adelante.

**La diputada** : ... una disculpa que haya fallas...

**El diputado** : No se preocupen, vamos a escuchar a algún diputado o diputada que quiera hacer algún comentario. Adelante, diputado Hugo Gaeta.

**El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Muchas gracias, diputado presidente.

Primero, agradecer la visita a la licenciada, creo que nos queda muy claro el trabajo que se viene realizando, parte de lo que observamos todos y nos queda claro es que no es un problema nuevo el tema de las deportaciones en México.

Nos comentaba usted que no ha habido incremento en el número de deportaciones, en comparación con el año anterior en un mismo lapso de tiempo. Sin embargo, ante las declaraciones y medidas que ha anunciado el presidente Donald Trump, tanto las organizaciones sociales, activistas y por supuesto instituciones gubernamentales, hemos prendido el chip, creo que es importante, porque eso ha motivado, en gran parte que estemos generando una serie de acciones y de las cuales la Comisión de Asuntos Migratorios no está agenda.

Debo mencionar para conocimiento de usted también, el día de ayer presentamos en conferencia de prensa, una serie de medidas que vamos a implementar los diputados que integramos esta comisión, entre las cuales de mantener y facilitar el acercamiento institucional con la Secretaría de Relaciones exteriores, a fin de formular todas las acciones legislativas que sean necesarias para la pensión de los migrantes, otorgar el acercamiento y seguimiento necesario en los 50 consulados mexicanos en los Estados Unidos, a fin de apoyarles en lo que necesiten.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 21, bpg

Por supuesto, como se ha venido realizando, de mantener de manera permanente el trabajo institucional con el Instituto Nacional de Migración, tanto con las oficinas regionales, realizando las gestiones que sean necesarias.

Fortalecer medidas administrativas por... menores, usted lo mencionaba, de gran importancia ese tema, así como facilitar la incorporación a los sistema de seguridad social y atención médica a efecto de que no se encuentren desprotegidos ante algún padecimiento que puedan tener nuestros migrantes en su retorno, por supuesto, acompañar los trabajos de las comisiones federales, estatales de derechos humanos, para lo que se pueda apoyar a través de nuestro quehacer legislativo.

De igual manera, seguiremos estrechando los trabajos con las organizaciones de mexicanos en Estados Unidos, que permita definir acciones legislativas a realizar, por supuesto, junto con ustedes estar al pendiente de lo que se puede realizar en atención de los migrantes que vienen a nuestro país, y a sus familias, tanto de territorio nacional, como las que se quedan en el extranjero.

Es cuanto.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchísimas gracias, diputado Gaeta. Si tienes algún comentario de lo que expresó, más que nada son observaciones, no preguntas, si no le daríamos paso a nuestro compañero Juan Antonio.

**El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela:** Gracias, presidente, compañeros de la comisión, me da mucho gusto saludarlos, licenciada Gabriela es un honor tenerla en esta comisión.

Primero que nada, yo celebro el lanzamiento de este programa, de esta política pública necesaria hoy de aplicación en nuestro país y como diputados federales estaremos, más como integrantes de esta comisión, no sólo coadyuvantes, sino también garantes. Hoy garantes de que este propósito, esta

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 22, bpg

proclama se pueda ejecutar y sobre todo salvaguarda en los derechos de todos los mexicanos que sean repatriados en este 2017.

Como michoacano, para mí es inevitable hacer algunos comentarios, alguna expresión, ya vi que en su participación y presentación nos dedicó una gran parte, sé y conozco a mi estado de esta aportación migratoria a nivel nacional, de la gran cantidad de michoacanos que están en Estados Unidos, por supuesto, la preocupación que nos conlleva a todos los michoacanos, la situación que estén viviendo en Estados Unidos.

Preguntarle licenciada, ¿habrá algún protocolo especial? Entiendo que el programa tiene que ver con todos los mexicanos, pero en los estados, donde hay mayor incidencia, presencia de migración, como es el caso de Michoacán, habrá a la mejor más estructura, más personal por la cantidad de michoacanos en este ofrecimiento, cómo se van –de alguna manera– vincular con el gobierno del estado, con el gobernador, que ha anunciado algunas medidas, digo, muy respetables, para mí, yo creo que un poco tenues.

Sin embargo, todos los esfuerzos hoy institucionales serán bienvenidos, pero siempre y cuando tengan esta coordinación nacional.

Esa sería mi pregunta, licenciada.

La otra, yo creo que este tiempo amerita unidad para todos los mexicanos y amerita unidad en la política. La unidad en la política se tiene que dar desde el Ejecutivo, el Legislativo, yo sí le pediría al presidente de la comisión, a usted y a todo el Instituto Nacional de Migración, a la Secretaría de Gobernación que nos convoquen, que nos inviten a terreno a hacer estos acompañamientos con ustedes. Nos dio mucha alegría que el presidente de la República, ayer haya recibido a varios migrantes, yo no sé si la comisión hizo acto de presencia, pero valdría la pena también traer estos esfuerzos y nosotros cooperar con todo este gran movimiento que está haciendo el gobierno federal...

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 23, bpg

**La ciudadana** : ... un mecanismo, obviamente hay una secretaría de michoacanos, el mecanismo es directamente la vinculación con la secretaría.

Recordemos que hay un esquema de trabajo que se refuerza con el gobierno del estado, al haber una secretaría, la vinculación es inmediata, hacia dicha secretaría, de ahí los esfuerzos en los estados.

Yo creo que es momento donde la gente no quiere escuchar, a la mejor algunas cosas que al final no tienen sustento, quieren escuchar acciones concretas, creo que con este mecanismo podemos decir, cuál es la acción concreta que se ha anunciado, por ejemplo, en Estados Unidos, el recurso que se dio para los abogados, para pagar abogados por medio de los consulados.

Pero ahora qué requieren cuando... bueno, si regreso, cuál es el esquema efectivo y la acción concreta que está haciendo el gobierno federal, estatal y municipal, bajo este esquema es el esquema de "Somos mexicanos". Esta es la acción concreta en la cual, como bien menciona, tenemos que unir esfuerzos.

El trabajo que se ha realizado ya en Michoacán ha sido permanente, tenemos una comunicación constante, prácticamente como bien menciona, es momento de unidad y es momento de trabajar en equipo, sin importante partidos políticos, sin importar preferencias de ninguna especie.

Aquí hemos hecho un trabajo muy cercano con el gobierno de Michoacán, hemos tenido acciones concretas que incluso hoy hablaba con el secretario de Migrantes, José Luis, que vamos a reforzar en próximos días, no solamente de la gente que viene forzada con esta información que les envíe.

Quiero decirles que hemos tenido comunicación con algunos migrantes en Estados Unidos, que nos dicen, sabes qué, aunque me paguen abogados, va a ser el mejor abogado de Estados Unidos, yo... no me vas a evitar que esté en un centro de deportes, el tiempo que dure mi juicio, sea un día, un año, sean

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 24, bpg

dos, sea lo que sea, yo voy a estar en un centro de deportación, separado de mi familia. Finalmente, yo antes de que me separe de mi familia, mejor me voy voluntariamente.

Esos son los casos que ahora necesitamos atender, esa gente que dice, yo no quiero abogados. Incluso trabajar muy cercanos con ustedes en la elaboración de los presupuestos.

Yo creo que estos datos, por ejemplo que hoy les presentamos, a ustedes les va a dar mucha línea..., bueno, a quién le damos recursos, bajo qué esquema, cómo modificamos este recurso, por ejemplo, el Fondo de apoyo a migrantes, qué estados requieren más, se requiere incrementar, hubo una disminución este año de 37 millones, cómo logramos que en lugar de que haya una disminución, logremos un aumento porque lo requiere la comunidad que está regresando.

¿En qué lo enfocamos? ¿Cómo, incluso, trabajamos con la Secretaría de Hacienda en estas reglas de operación? Como les decía, es importante que el recurso que se da para traslado, se le dé al estado de recepción, hay diferentes gastos que se requieren, dependiendo, si estamos hablando de un estado de frontera...

(Sigue turno 6)

... gastos que se requieren, dependiendo de qué estamos hablando de un estado de frontera que a la mejor sólo requiere del gasto para los traslados hacia el interior de la república y para albergues; pero para el interior pues sí ya se requiere para proyectos productivos, para capacitación, etcétera.

Entonces ¿Cómo trabajamos de la mano? Creo que sí tenemos que hacer un trabajo más constante y una comunicación más efectiva todos, todos; nosotros compartiéndoles la información, que no haya esto de que “no, es mi información, yo la genero y yo la debo de conservar para siempre”, no, nosotros

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 25, bpg

queremos compartir con ustedes para que también les sirva para poder legislar de acuerdo a este fenómeno. Muchas gracias.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchísimas gracias, licenciada Gabriela García. Tiene el uso de la voz el diputado Leonel Cornejo; adelante, diputado.

**El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma:** Muy buenos días a todos ustedes. Agradecerle de la misma manera a la contadora Dalia Gabriela García su exposición, y a la mejor insistir en algunos temas que expuso el diputado Juan Antonio.

En estos tiempos, y nos ha quedado claro que el riesgo de que se incrementen las deportaciones, los repatriados ahora con el presidente Trump, de Estados Unidos, pero nos queda claro también de que con el régimen de Obama no fue la excepción, fue también grande el número de deportados y de repatriados, y que bueno, ahora se pudiera incrementar muy preocupantemente con las amenazas de ese señor. Y creo que coincidimos con lo que ya he señalado de reunir esfuerzos, en la rueda de prensa del día de ayer señalamos de todas las fuerzas políticas y particularmente de esta Comisión de Asuntos Migratorios, pues de que son tiempos de unidad nacional, de unir esfuerzos, de unir todo lo que esté de nuestra parte para hacer frente a esta crisis que ya tenemos enfrente y que busquemos las mejores soluciones.

Yo insistiría en lo que preguntaba el diputado Juan Antonio, en base de que qué necesitamos y cómo está la situación presupuestal; sí es preocupante que se nos diga que se disminuyó el presupuesto en 37 millones para el programa; no sé de cuánto es de lo que se dispone en estos momentos, y pudiera buscar alternativas para que se pueda incrementar los recursos para el programa Somos Mexicanos.

Nosotros vimos y estamos de acuerdo con este esfuerzo que se ha hecho por parte del Ejecutivo en coordinación con el Congreso de la Unión en el sentido de destinar, se anuncia, 2 mil millones de pesos para los consulados, para una defensoría jurídica, muy bueno, pero como usted misma lo dice,

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 26, bpg

finalmente van a seguir las deportaciones y vamos a tener el estar recibiendo a nuestros mexicanos, a nuestros connacionales aquí en este país y necesitamos atenderlos y darles todas las oportunidades que con el esfuerzo del programa sigue siendo insuficiente y pudiera ser también muy reducido el presupuesto.

Yo también quisiera en este contexto preguntarle a usted si esta cifra que nos dio del 2016 de 217 mil 389 repatriados, todos están en la categoría de deportados y si son los que atendió el programa somos mexicanos o es la cifra total. Y de esa cifra total, qué porcentaje atendió el programa Somos Mexicanos, para ver a situación.

Otra cosa que también nos preocupa a todos nosotros es qué pasa con la familia de los repatriados. Muchos de ellos llegan a una situación de un conflicto emocional y familiar de que son detenidos en Estados Unidos por falta de documentos, por indocumentados; los llevan a un centro de detención y después son deportados, para nosotros repatriados, pero la familia se queda allá. Entonces cuáles son las alternativas del programa o cuáles son las propuestas para buscar alguna solución a esta problemática.

La otra situación también es de aquellas gentes que ante la situación que se está viendo, deciden por propia voluntad venirse o regresarse a nuestro país. Entonces si hay la posibilidad de que el programa los apoye también y cuáles son los mecanismos para que puedan ser ayudados y apoyados con el programa Somos Mexicanos. Estamos viendo que alguna gente está regresando; inclusive vemos, lo comentamos el otro día en la comisión, de que no hay una coordinación entre el Instituto Nacional de Migración y el programa Somos Mexicanos y otras dependencias. O sea, comentábamos de que Hacienda, el SAT, particularmente Aduanas, les establece las mismas condiciones y requisitos, y en muchos casos hasta mal trato, a la gente que está regresando por esas circunstancias, y que trae bienes y vehículos, bienes muebles, sus pertenencias que lograron tener allá y el SAT les pone o Aduanas les pone todas las restricciones que ya conocemos. Muchas gracias.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 27, bpg

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias. Tiene el uso de la voz la licenciada Gabriela García.

**La ciudadana Dalia Gabriela García:** Gracias. Primero, no le había contestado, diputado Juan Antonio, sobre las visitas a los puntos para el aeropuerto como lo hizo el día de ayer el señor presidente; con mucho gusto cuando ustedes quieran de manera particular o en grupo, podemos organizar alguna visita a alguno de los 11 puntos o al aeropuerto que a la mejor se facilite más. Normalmente nos piden la visita al aeropuerto porque no altera tanto sus agendas; es una manera más inmediata. Pero también si quieren en algún momento visitar alguno de nuestros puntos, con mucho gusto podemos organizar dicha visita.

Con respecto voy a ir en el orden que me hizo las preguntas el diputado Leonel. Con respecto al presupuesto, quiero decirles que Somos Mexicanos no tiene presupuesto, no tiene ni cero pesos. Nosotros nos manejamos y ya en algún momento vino el comisionado a platicarnos la situación del instituto con respecto al presupuesto que este año incluso tuvimos cero pesos, ni siquiera una reducción; la reducción de los 37 millones fue con respecto al Fondo de Apoyo a Migrantes, que no se otorga al Instituto Nacional de Migración, sino directamente a los estados, a los gobiernos estatales; es un recurso federal que se distribuye entre los estados pero que nosotros no tenemos una acción directa con respecto de este presupuesto. El año pasado fueron 300 millones y este año fueron 263 millones los que se otorgó a nivel nacional; obviamente ya ahí varía el estado que más recibió el año pasado, por ejemplo, fue Oaxaca; este año será Michoacán, porque va con respecto al número de recepción de mexicanos que regresan. Ese es el sentido que se le da a la distribución del recurso Pero Somos Mexicanos no tiene ningún presupuesto; prácticamente nosotros creemos que tenemos primero que demostrar lo que tenemos, las necesidades, y más que pedir a la mejor recursos que bueno, siempre sería bueno incluso que nosotros pudiéramos tener el presupuesto y poder pagarle su traslado como lo hacemos en el aeropuerto, en todas las fronteras a los repatriados; eso sería excelente. Pero bueno, si por alguna condición no lo puede tener el instituto, al menos que sí sería el estado, eso es lo que se requeriría.

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 28, bpg

Con respecto a las atenciones, como ustedes pueden ver, esos 217 mil fueron atendidos en su recepción al 100 por ciento; en la reinserción sólo atendimos 160 mil. ¿Por qué? Porque como les comenté son los que se acercan. Si la gente no se acerca en la etapa de la reinserción, pues es imposible tenerle una atención, es por eso y es muy importante que vuelvo a externar y que espero que ustedes sean replicadores de esto de que la gente se acerque únicamente en las entrevistas y en los lugares a donde ustedes asistan, que le digan a la gente que se acerque, si no de lo contrario es imposible que nosotros podamos dar una atención a estas personas ya en esta etapa de la reinserción.

Sobre las familias que se encuentran todavía en Estados Unidos, como les comente con este acuerdo que tenemos con la cancillería...

(Sigue turno 7)

... en Estados Unidos, como les comenté, con este acuerdo que tenemos con la Cancillería. Lo que estamos haciendo es que cuando llega una persona a México y nos dice: mi hija se quedó porque es *dreamer*, o mis hijos, mi esposo, etcétera, hacemos esa comunicación, para que el consulado que corresponda al lugar donde vive la familia pueda dar una atención.

Normalmente muchos de ellos nos han externado que aun cuando todavía vive su familia allá, ellos quieren tener algo aquí como un trabajo, un proyecto, o algo con lo cual ahora reunificar a su familia en México. Finalmente no quieren la separación. Muchos de ellos, sus esposas o esposos son indocumentados también. Solamente los hijos son nacidos en Estados Unidos, y eso no todos. Entonces existe esta incertidumbre de qué pasaría si también deportan a mi esposa y mis hijos son americanos, etcétera.

Otra de las acciones que tenemos que hacer es una difusión muy específica en conjunto de que registren sus hijos con la doble nacionalidad. Muy importante. No les resta ningún derecho como americanos que nacieron allá; y, sin embargo, sí les genera un gran beneficio tener la doble

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 29, bpg

nacionalidad. Incluso es gratuito. Hay muchos trámites que si la gente supiera que tiene que hacer en Estados Unidos todavía cuando existe esta posibilidad, facilitarían y nos recortaría el tiempo que estamos tardando en atenderlos.

Porque cuando llegan aquí nos dicen: es que mi hijo nació en Estados Unidos y no lo registré en el consulado. Pues debemos hacer un trámite, de apostillado de acta de nacimiento en el estado en que fueron registrados en Estados Unidos, que como ya no hay familiares allá, implica ver qué amigo o conocido puede ir a hacerles el trámite en las oficinas. Y normalmente si son indocumentados obviamente no van a querer ir. Entra un mecanismo donde necesitamos realmente una acción de prevención, que no cuesta más que estarle diciendo. Con una persona nos impacta en un número importante de personas.

Ayer a los que llegaron les decíamos: registren a sus hijos. ¿Todavía está allá su esposa? Vayan y registrenlos en el consulado. No los van a detener. El consulado es amigo, etcétera. Porque también existe esta incertidumbre de que es un edificio de un gobierno, aunque sea el mío, no sé qué injerencia tiene el gobierno de Estados Unidos ante eso. Entonces, bueno, que la gente tenga la confianza de acercarse. Y si requieren regresar a México lo hacemos de manera conjunta.

Los temas de los voluntarios y de aduanas los voy a ligar un poquito. Estamos justamente trabajando... forman parte de nuestro grupo de coordinación aduanal... Estamos trabajando en un mecanismo, un documento que saldrá próximamente, donde todas las personas que sean canalizadas por el Instituto Nacional de Migración hacia Aduanas, les van a dejar traer su menaje de casa, incluso vehículo, pertenencias, herramientas si se dedicaron a temas de construcción, para que las puedan traer.

Por qué tiene que ser un mecanismo así. Porque tampoco es que yo me pare en la frontera y diga: soy voluntario y entonces déjame pasar. Ahí necesitamos un control. Este apoyo se dará por una única ocasión. No puede ser... oye, qué crees, se me olvidó el coche; oye, qué crees, se me olvidó la pala. No. Una única ocasión. Tiene que venir una relación, porque también debemos hacerlos conscientes de

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 30, bpg

que tenemos que cumplir con reglas y obligaciones. Y que a lo mejor alguno de ellos nos dicen: es que allá tenía un arma. Bueno, sí, pero en México no puedes tener armas, entonces eso se va a tener que quedar. También tenemos que hacerlos cumplir con las disposiciones. Y Aduanas está trabajando con nosotros justo en esta parte.

En el caso de los voluntarios tendrá que haber un conocimiento por medio de los consulados, o de ustedes si saben de alguien que se quiere regresar. Pero tenemos que iniciar el trámite, en el caso de los voluntarios, desde que están en Estados Unidos. Porque cuando llegan aquí... y se los digo porque ya hemos tenido matrículas consulares falsas aquí en México, cuando se dio el año pasado este fondo; hemos tenido constancias de repatriación falsas. Entonces también tenemos que crear cierta certeza ante las dependencias. Por eso hemos hecho que el vínculo sea Somos Mexicanos. Porque en el caso de un repatriado nosotros verificamos que efectivamente existe el registro en el sistema de que fue repatriado, o por qué día y a qué hora y en qué punto. Y ahí fue donde detectamos, por ejemplo, el año pasado una constancia falsa.

Y en el caso de los voluntarios, bueno, que efectivamente vivió en Estados Unidos. No es nada más el dicho de viví en Estados Unidos. Porque a lo mejor fue de vacaciones y ya dice: viví en Estados Unidos. Pues sí lo va a conocer, pero no lo vivió realmente. Entonces cómo podemos identificar estos casos. Pues sólo cuando están allá establecen la comunicación. E iniciamos un trabajo de a ver... Por ejemplo ahorita ya tenemos varias familias que se van a regresar de manera voluntaria. Incluso algunos que traen enfermedades como cáncer o algún otro tipo de enfermedad. Entonces empezamos por un tema de, a ver, saca el diagnóstico del hospital que te está tratando porque necesitamos ver en qué etapa está ese cáncer, ya te operaron, no te operaron; en qué fase estás para que continúes aquí tu tratamiento.

Entonces es un trabajo en el que necesitamos comunicación. Que no puede ser: mañana regrésate, ahí te esperamos en la frontera. Una relación incluso de cuáles son las cosas que traen, tantas maletas con ropa de estos niños. O sea, tampoco podemos generar... tenemos que tener un control ahorita que inicia

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 31, bpg

esta problemática. Porque de lo contrario, después va a ser muy complicado lograr controlarlo. Entonces sí estamos trabajando con Aduanas.

Y sí, en el caso también de la gente que no se haya acercado al consulado, que sea voluntaria... Pero que se acerque con ustedes, por favor canalícennosla, y con mucho gusto los atenderemos tanto en la parte de Estados Unidos como una vez que lleguen México en la inscripción de los niños a las escuelas. O sea, hay un gran cúmulo de necesidades. Incluso los que tienen recursos o que ya tienen negocios, pues siempre necesitan apoyo para alguna gestión, incluso de obtener un INE o algún documento. Entonces con mucho gusto, desde lo más chiquito hasta lo más grande, estaremos atendiendo cada caso.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muy bien. Amiga licenciada Gabriela García, muchas gracias.

Miren, tenemos cinco minutos para dar inicio a nuestra sesión ya ordinaria, la duodécima. Si algún diputado... en este caso es nuestro amigo Carlos Mora Álvarez, que va a ser un comentario breve también... Si algún diputado quiere hacer uso de la palabra me dice, para que vayamos acordando los tiempos e iniciemos nuestra sesión. Creo que fue muy completa la exposición... muy bien las preguntas, le permitieron a la licenciada dar la explicación precisa.

Así que si no tienen inconveniente ahorita le cedo la palabra a Carlos Mora Álvarez, y luego a ustedes, los dos. Adelante, Carlos.

**El ciudadano Carlos Mora Álvarez:** Buenos días. Inicio agradeciendo como siempre el alto honor que significa estar en esta tribuna. Agradecer a la Comisión de Migración, a su titular, mi hermano y amigo don Gonzalo Guízar, a cada uno de los integrantes, a mi paisana María Luisa.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 32, bpg

Pedí la palabra por una sola razón. Primero reconocer el esfuerzo y los resultados muy positivos que ha generado el programa Somos Mexicanos. Conocemos el trabajo de la licenciada Gabriela García. Hemos tenido la oportunidad de laborar en distintas ocasiones. Y simplemente señalar un punto. Cada una de las entidades federativas que ustedes representan tiene, como ya se señalaba aquí, una Oficina de Atención al Migrante. Zacatecas, Michoacán y Guerrero tienen secretarías estatales.

Convidarlos, amigas y amigos legisladores, para que en sus distintas entidades el titular el Ejecutivo estatal tome este compromiso. Hay muchos gobernadores muy comprometidos hoy con la materia. La migración se ha convertido en un tema de moda por evidentes razones. Y la Conofam, que es la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención al Migrante, en que en el caso de Baja California tiene la vicepresidencia nacional, y en el caso de Tamaulipas tiene la presidencia nacional hasta este momento. Pero no es fortuito que esas entidades sean las dos responsables, puesto que son las principales receptoras de migrantes.

Pero simplemente agradecerle como siempre a la licenciada García, al comisionado Ardelio Vargas, que en la reunión de gobernadores que en la reunión de gobernadores fronterizos que se celebró recientemente en Nuevo Laredo, Tamaulipas, precisó la información y la parte documental y presupuestal, de la que ustedes, amigas y amigos, son realmente los responsables de su generación. Gaby, siempre es un gusto. Y felicidades. Y externar tu exposición.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Gracias, licenciado Carlos Mora. Tiene el uso de la palabra la diputada Rosalinda Muñoz. Adelante.

**La secretaria diputada Rosalinda Muñoz Sánchez:** Muchísimas gracias, presidente. Muy buenos días a todos. Licenciada Gabriela, es un honor tenerte nuevamente aquí en Cámara; sabes que es tu casa. Muy concretamente, por la obiedad de los tiempos, son tres preguntas.

Primera. Qué acciones concretas ha realizado la Secretaría del Trabajo a partir de la firma del convenio.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 33, bpg

Dos. Qué está haciendo la Secretaría de Educación Pública para revalidar los estudios de los repatriados.

Y tres. Si Somos Mexicanos ha gestionado relaciones y reuniones interinstitucionales para ver y buscar sobre todo apoyo económico para los migrantes.

Gracias.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Adelante, licenciada Gabriela García.

**La ciudadana Gabriela García:** De manera muy breve. Con la Secretaría del Trabajo todavía no firmamos el convenio, estamos por firmarlo. Pero ellos ya tienen un programa que se llama Repatriados Trabajando, que opera desde 2005. Y que incluso fondea parte de los recursos para el traslado de los repatriados y para búsqueda de empleo. Y estamos trabajando con ellos, junto con la iniciativa privada, en el esquema de bolsa...

(Sigue turno 8)

... con la iniciativa privada en el esquema de bolsa de trabajo, un sistema que nos permite una comunicación más eficiente entre la oferta laboral y la persona que la busca.

Y con el tema de educación pública, de la revalidación, ustedes sabrán que el presidente ya anunció la semana pasada, dio la instrucción a la Secretaría de Educación. Estamos esperando que salgan sus reglas de cómo se va a hacer esta revalidación y partiendo de ahí estableceremos la comunicación para la canalización de los casos que afecten en este tema.

En el otro me preguntaba de los recursos. Bueno, los recursos finalmente justo es de los temas por lo que estamos hoy aquí solicitando su apoyo. Independientemente de cada uno de los estados está

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 34, bpg

haciendo lo propio y cada una de las dependencias está haciendo lo propio, el comisionado ya había estado con ustedes justo en este tema de que se requieren recursos. Pero sabemos de las dificultades que existen actualmente presupuestales.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muy bien, licenciada. Nos quedaríamos, Amigas Diputadas y Diputados, diputadas y diputados o con el tema de somos mexicanos. Y en el tema de la orientación, canalización y acompañamiento. Creo que ese es el circuito que lo hace importante. Por supuesto, de la reinserción, que es parte del acompañamiento, si acudimos a este programa como migrantes, para los amigos del Canal del Congreso que nos van seguramente a ver, es importante el porcentaje que preguntaba el diputado Cordero y también, a su vez, el diputado Juan Antonio Ixtláhuac, de decir más de 150 mil reinsertados, de 267 mil

Creo que es un porcentaje bastante significativo que habla de la eficiencia y la eficacia de esta política pública que, además, tiene su doble mérito: no maneja un peso de presupuesto, maneja las relaciones interinstitucionales, como decía Rosalinda, y creo que ese es un ejemplo de que sí podemos hacer las cosas.

Le agradezco mucho a Gabriela, le agradezco mucho a Carlos Mora su participación. Y, si nos lo permiten, vamos a entrar en materia con nuestra sesión ordinaria.

Si gustan quedarse, están totalmente invitados. Y si tienen ocupación en su agenda, pues ya los despedimos en este momento. Muchas gracias por su presencia.

Diputados, le pediría la razón del quórum a nuestro secretario, que en este momento será el diputado Hugo Gaeta. Por favor, diputado, díganos la razón del quórum.

**El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Como lo indica, presidente, existe la firma y presencia de 11 diputadas y diputados, por lo que existe quórum legal.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 35, bpg

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchísimas gracias, señor secretario. Nos han llegado comunicados, amigas diputadas y amigos diputados, es muy importante esto que les voy a comentar de acuerdo al orden del día. Antes de someterlo a votación, nos llegó un oficio de la diputada ponente de los dos dictámenes que hoy íbamos a discutir y, en su caso, aprobar o no.

Son dos, son tres, diputada, pero nos llegó el oficio de modificación del orden del día para suprimir los puntos números 6, 6.1 y 6.2 de nuestro orden del día. Es decir, retira sus propuestas de iniciativas. Llega por escrito, por parte de la diputada y considero que es importante para otorgarle el cambio del orden del día. Retirarlas sería con aprobación de ustedes.

Así que le pido al secretario someter a votación si acatamos la posición que hace la diputada ponente en este caso. Lo puede ver, por supuesto que sí. Adelante, secretario.

**El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Como lo indica el diputado presidente, me voy a permitir dar lectura al oficio que ha llegado a esta comisión por parte de la diputada María Ávila Serna.

“Estimado presidente, me permito solicitar al pleno de la comisión que usted dignamente dirige el dictamen del proyecto que reforma y adiciona los artículos 11, 29 y 112 de la Ley de Migración, sea retirado del orden del día de la reunión de hoy, en virtud de que inicialmente se tenía considerado un dictamen en sentido positivo y ayer la Junta de la comisión determinó cambiar en sentido negativo, desconociendo las razones de dicha decisión. Me permito hacer la solicitud de retiro de dictamen en virtud de que soy la promovente de la iniciativa. Agradeciendo de antemano su amable atención, reciba un cordial saludo”. Es el oficio enviado por la diputada María Ávila Serna.

Por otra parte, la diputada Lorena Corona Valdés hace llegar el siguiente oficio:

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 36, bpg

“Diputado Gonzalo Guízar Valladares, presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios, presente. Estimado presidente, por medio del presente me permito solicitar al pleno de la Comisión que usted dignamente dirige el dictamen del proyecto que reforma y adiciona los artículos 20, 29, 74 y 109 de la Ley de Migración sea retirado del orden del día de la reunión de hoy, en virtud de que inicialmente se tenía considerado un dictamen en sentido positivo y el día de ayer la Junta Directiva de la comisión determino cambiar al sentido a negativo, desconociendo las razones de dicha decisión. Me permito hacer la solicitud de retiro de dictamen en virtud de que soy la promotora de la iniciativa. Agradeciendo de antemano su amable atención, reciba un cordial saludo”.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Le agradezco su lectura. Le pediría, señor secretario, someterlo a consideración del pleno, si se acepta la petición de las diputadas ponentes, por favor.

**El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Si me lo permite, diputado presidente, para antes yo sí quisiera hacer una precisión de por qué los diputados que formamos parte de la Mesa Directiva optamos por ese cambio del sentido del dictamen.

Es importante mencionarlo porque las diputadas tienen esa inquietud y creo que vale la pena que se clarifiquen los porqués se cambia un sentido de los dictámenes. Que no es a idea de los que integramos la mesa directiva.

Ambos proyectos presentan una serie de consideraciones, tanto a favor como en contra, concluyendo una aceptación de algunas de las reformas propuestas, mismas que aún son sujetas de análisis y estudio legislativo. Sin embargo, lo que observamos las diputadas y los diputados que integramos al mesa directiva, las iniciativas se presentan como acuerdo de la comisión, cuando lo procedente es que el resolutive se presente como proyecto de decreto, ya que reforma la ley en cita.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 37, bpg

Incluso se cita a la diputada proponente y al grupo parlamentario dentro del cuerpo de uno de los resolutivos, además de que omite presentar el texto de cómo quedarían los artículos reformados, tal y como lo pide la técnica legislativa.

Eso originó que cambiáramos el sentido de los dictámenes, por esa razón y atendiendo la inquietud de las diputadas que enviaron el oficio, damos respuesta de por qué se cambió el sentido. Pero que en un momento más, como lo solicitan, estaremos solicitando que si tienen a bien, se pueden retirar para un mayor análisis.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Adelante, diputado Leonel Cordero, por favor.

**El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma:** Sí, nada más para señalar que revisar por esta comisión o por la secretaría técnica el proceso legislativo. Creo que el proceso de las iniciativas de las promoventes lo deben hacer ante la Mesa Directiva de la propia Cámara, para que se retire la iniciativa.

Desde luego, estoy de acuerdo en que ya no se consideren en el orden del día, pero sí ya una vez hecho ese análisis, hacerles ver a las promoventes para que lo hagan ante la instancia correspondiente.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** ¿Alguna otra diputada o diputado?

**El diputado** : Es cambio nada más de orden, ¿no?

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** No, es retirarlo del orden del día. Y como bien.

**El diputado** : Entonces, cambia el orden del día...

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Ah, sí, claro, para no tocar los puntos porque va en negativo el sentido. Ya retiran y lo que dice el diputado puntualmente, Leonel Cordero, que para que

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 38, bpg

lo vuelvan a presentar debe ser ante el pleno, para que dé nota la Mesa Directiva ante el pleno de que los ponentes retiran su iniciativa y seguramente harán un planteamiento diferente de la tesis fundamental de la misma.

¿Sí queda claro, diputado?

**La diputada** : ... creyeron que iba a la afirmativa su iniciativa. Eso es lo que no me queda claro, porque eso es lo que ya se está manifestando. Y ya después se decide que va por la negativa. ¿Por qué primero se les dijo que sí? Eso es lo que no me queda claro.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** A ver...

(Sigue turno 9)

... a ver, diputado Leonel Cordero, quiere hacer uso de la palabra, adelante.

**El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma:** Bueno, lo que comentó el diputado Hugo Gaeta, que en la revisión por parte de la propuesta de la comisión o de la Secretaría Técnica ya en la Mesa Directiva... secretarios... forma parte, diputada, se revisó, estaba, la propuesta era originalmente a favor con modificaciones, pero ya revisando y yendo al fondo del asunto, pues solamente la propuesta esencial o lo contundente de las propuestas no eran consideradas, solamente ya las partes menores eran las que se consideraban como aceptables y finalmente se valoró que se fuera en sentido negativo.

Bueno, previamente hubo una consulta y un análisis, inclusive consulta con el Instituto Nacional de Migración que ya estaban sus propuestas... ya estaban consideradas en otros articulados de la propia Ley de Migración.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Sí, es decir, se duplicaba la... Perdón, la esencia de la iniciativa del ponente, digamos, la intención del legislador era la fracción X de la propia

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 39, bpg

iniciativa. Esa fracción X se contrapone con una reglamentación que ya existe y que sería duplicar funciones institucionales y en tal razón de que la fracción X es lo esencial que solicitan los ponentes, en este caso una de ellas, iba en contrario, pues no tenía ningún sentido aprobar las otras que son menores en sus modificaciones.

Yo creo que la diputada optó por la cordialidad parlamentaria permitirnos cambiar el orden del día, retirarlas y en el pleno solicitar que se regrese y ya volverla a presentar con otro planteamiento más apropiado, pensaría yo.

Adelante, Juan Antonio Tláhuac, adelante, diputado.

**El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela:** Recordar que los diputados que presentan la iniciativa y que no pertenecen a una comisión, pues tienen derecho venir a defender su propuesta, de venir a presentarla.

Digo, yo soy muy respetuoso con la Presidencia y con la Mesa Directiva, yo creo que el análisis ha sido muy riguroso, ha sido muy fino, yo la verdad es que hasta ahorita conozco los proyecto de dictamen, no me llegaron, pero, es decir, mi comentario va, para no generar mayor especulación, pues que también tienen el derecho de venir a hacer la presentación y de exponer sus argumentos, ese es un derecho que tiene todo legislador que presenta una iniciativa, que no tiene que ver con su comisión.

Pero bueno, yo totalmente me sumo a la propuesta de la Mesa Directiva y entiendo que están replanteando algunas cosas que ya están consideradas en la Ley de Migración.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** No, y además derivado de tu comisión, es por eso que optan por mandar por escrito.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 40, bpg

**El diputado** : Y si me permites, presidente, eso da respuesta al planteamiento de María Luisa, por qué sabían las diputadas que iba en sentido positivo, porque le han dado seguimiento a través del área técnica de la comisión y tan están en la jugada que están enviando la solicitud para que se retire del orden del día.

En ese sentido considero, diputado presidente, que debemos dar lectura al orden del día como tal, para poder hacer el... de los puntos en comento. No podemos retirar antes de leer, que está en el orden del día el punto 6.1 y 6 punto.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Adelante, secretario, adelante.

**El secretario diputado** : Como lo indica, diputado presidente, doy lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación e intervención de la contadora pública Dalia Gabriela García Acoltzi, coordinador nacional de la Estrategia Somos Mexicanos.
3. Instalación formal de los trabajos.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
6. Proyectos de dictamen.
- 6.1 Ahora sí, proyecto de derecho que reforma y adiciona artículos 20, 29,74 y 109 de la Ley de Migración.
- 6.2 Proyecto de decreto que reforma los artículos 11, 29 y 112 de la Ley de Migración.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 41, bpg

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** En ese sentido, señor secretario, una vez leído el orden del día propuesto, le solicito ponga a consideración la petición de las diputadas ponentes para suprimir esos puntos del orden del día.

**El secretario diputado** : Como lo indica, diputado presidente, quienes estén por la afirmativa del retiro de los puntos, 6.1 que es, proyecto de derecho que reforma y adiciona artículos 20, 29,74 y 109 de la Ley de Migración; y el 6.2, proyecto de decreto que reforma los artículos 11, 29 y 112 de la Ley de Migración, favor de manifestarlo quienes estén por la afirmativa del retiro (votación). Mayoría por la afirmativa del retiro de esos puntos, diputado presidente.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Autorizado el orden del día, con sus ajustes correspondientes.

Se declara aprobado el orden del día. Adelante, señor... El número cinco, se informa que el proyecto del acta de la reunión anterior se encuentra en la carpeta que ustedes tienen, por lo que se solicita a esta asamblea se someta y se dispense la lectura. Le pido a la Secretaría ponga a consideración tal propuesta.

**El secretario diputado** : Como lo indica, diputado presidente. Quienes estén por la afirmativa de omitir la lectura del acta de la sesión anterior favor de manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muy bien. Se informa que en los separadores de la carpeta de trabajo de la reunión se encuentran comunicaciones que son muy importantes. Hay dos comunicaciones esenciales...

**El diputado** : ...

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 42, bpg

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** La omisión, perdón, sí la aprobación del acta, adelante señor secretario, con la aprobación del acta.

**El secretario diputado** : Sí, ahora solicito quienes estén por la afirmativa de la aprobación del acta de la sesión anterior favor de manifestarlo (votación). Aprobado por mayoría, diputado presidente.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muy bien, diputado secretario, muchas gracias.

Pediría yo a la Secretaría que están dos comunicaciones importantes, vienen a la mano para que la Secretaría dé lectura de ellos, son dos comunicados de dos eventos, antes de pasar a asuntos generales, diera lectura para darle conocimiento al pleno de estos dos eventos, por favor, adelante, diputado secretario.

**El secretario diputado** : Como lo indica, diputado presidente, dice lo siguiente: Diputado Gonzalo Guízar Valladares, presente. La revista *Nexos*, Operación Monarca; La Hora de Opinar, López-Dóriga, Digital y Red Viral, tiene el honor de invitarle a participar en el segundo foro Agenda Migrante: Una visión desde los connacionales, dicho foro se llevará a cabo en la ciudad Phoenix, Arizona, en los Estados Unidos de Norteamérica, el 11 de febrero de 2017.

El propósito de Agenda Migrante es escuchar desde la voz de nuestros connacionales las necesidades y desafíos en Estados Unidos, en esta ocasión el foro estará dedicado a aquellos que debido a su estatus migratorio no pueden salir de los Estados Unidos y que se encuentran en un lugar que representan retos importantes para nuestros migrantes.

Esperamos contar con su valiosa participación, ya que estamos seguros podrá nutrir las propuestas que deriven del foro, al tiempo de fortalecer la visión sobre la agenda en la coyuntura actual. Adjunto... del programa preliminar del evento. Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración, así como su

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 43, bpg

confirmación al evento en el siguiente correo. Reciba un muy afectuoso saludo y firma Jorge Castañeda y Eunice Rentón.

Es cuanto en lo que se refiere a ese comunicado, diputado presidente.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** El siguiente, por favor.

**El secretario diputado** : Como lo indica, diputado presidente. San Salvador, 6 de febrero de 2017, diputado Gonzalo Guízar Valladares, Comisión de Asuntos Migratorios, Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, México. En mi calidad de presidenta de la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Internacionales e Integración Regional, del Foprel, y de la Comisión... de la Asamblea Legislativa de El Salvador, me da gusto saludarle y a la vez manifestarle que el próximo 27 de febrero del corriente año se estará desarrollando en San Salvador, El Salvador, la sexta reunión de la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Internacionales e Integración Regional del Foprel, que tendrá como temas a desarrollar desafíos sobre migración y la integración regional, al respecto se le invita a participar en la referida reunión como integrante del...

(Sigue turno 10)

... se le invita a participar en la referida reunión como integrante del Consejo Parlamentario Regional para las Migraciones.

Posteriormente se le estará remitiendo el borrador de agenda. Cualquier consulta sobre el particular, favor contactarse. No se omite manifestar que cada participante cubría sus gastos de traslado y estadía. Esperando contar con su presencia que le dará mayor realce y enriquecerá este importante encuentro, me suscribo de usted. Y firma la presidenta Karina Sosa. Es cuanto, diputado presidente, del segundo comunicado.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 44, bpg

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, diputado secretario. Efectivamente, son dos comunicados muy interesantes. El día 11 de este mes, próximo sábado, hay un evento en Arizona que invita un grupo de académicos, de comunicadores sociales de prestigio, para que aquellos diputados que quieran asistir lo puedan hacer, en representación incluso de la Comisión. Creo que eso sería la primera.

La segunda es el día 27 de este mismo mes, en donde invita Karina Sosa, que es la diputada San Salvador, para poder integrarse para que en un momento dado se pongan de acuerdo con la secretaría técnica de la Comisión y tomar datos y darle mayor información a los interesados diputados y diputadas.

En ese sentido, instruye a la Secretaría consulte si alguien tiene asuntos qué poner a consideración, y de haberlos, proceda a ponerlos a discusión en términos de asuntos generales.

Estamos ya pasando, además de los comunicados que hicimos, si tienen algún punto qué tratar en asuntos generales, están abiertos los micrófonos para las diputadas y diputados.

**El secretario diputado** : Como lo indica el diputado presidente, si alguno de los diputados o diputadas desea hacer algún planteamiento estamos en el punto de asuntos generales.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** En tal virtud, nos pide nuestro invitado, Carlos Mora Álvarez el uso de la voz, el cual se la damos para algunos comentarios estratégicos, concernientes a esta Comisión de Asuntos Migratorios.

**El ciudadano Carlos Mora Álvarez:** Nuevamente, muy buenos días. Con gran beneplácito, en Baja California recibimos la noticia, la vimos hoy por la magia del Internet, en la presentación que hace la Comisión de Migración y su titular, el diputado Gonzalo Guízar ante el pleno de esta soberanía.

## **Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 45, bpg

Pero sí quiero narrar un poco la historia porque requiere, además de este gran esfuerzo y de este gran resultado inicial, entrar en la etapa que nosotros los foráneos, ajenos a la práctica de la jerga legislativa llamamos el cabildeo.

Cuando la Comisión... pleno visitó Baja California en el mes de diciembre para arrancar el programa Diputada amiga, diputado amigo, generosos como lo es la comisión en pleno, acudió al aniversario de la creación del Consejo Estatal de Atención al Migrante, y en ese mismo acto, a nombre del gobierno de Baja California, el diputado Gonzalo Guízar a nombre de esta comisión recibió la iniciativa que se había preparado en Baja California.

Cuando esto sucede, la parte, diría yo, más rica, más sustantiva y más productiva, se convierte cuando la comisión en pleno la acoge, la hace suya y la vota el año pasado para presentarla ante el pleno.

Las características ambientales, y me refiero a los distintos niveles de ambiente que hoy existen en torno al fenómeno... que ha sido modificada y enriquecida por... y me atrevo a decir, del pueblo de Baja California, para venir a reconocer, agradecer y sobre todo, felicitar este esfuerzo.

La discusión fue venir personalmente y solicitar al diputado Guízar y a cada una de ustedes, amigas y amigos diputados, la posibilidad que... en la minuta de esta sesión, porque para el pueblo de Baja California es un gran honor, y sobre todo, y con esto concluyo, decirles que estamos para servir en el proceso y acompañar en este proceso a través de las distintas organizaciones, particularmente de la... que ha hecho también suya la iniciativa.

¿Cuál es la parte final que ustedes conocen obviamente mejor que nosotros? El hecho de que cada una de las entidades federativas del país, cada una, incluida la de reciente creación, que es el Distrito Federal, se verá beneficiada con esta iniciativa.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 46, bpg

Muy distinta la iniciativa que plantea la operación Monarca, que también saludo enormemente a las señoras y señores legisladores, senadores que han generado el apoyo y la iniciativa que hoy se suman en recursos, por eso la explicación, son dos distintas acciones y seguramente se van a seguir generando otras.

Operación Monarca, es el grupo de senadores ha promovido ante el Ejecutivo federal para que el ahorro que se genera a partir de las decisiones del Instituto Nacional Electoral, para precisamente de mil millones de pesos, se canalicen en apoyo para nuestros connacionales que radican, hoy por hoy, en la Unión Americana.

La iniciativa que plantean ustedes mismos, de estos también, coincidentemente mil millones de pesos, son para beneficio de los connacionales que son deportados a nuestro país.

Son dos características muy distintas, requieren, evidentemente, apoyos adicionales que deberán de ser acompañados también por las distintas entidades federativas.

Concluyo con el corazón en la mano, simplemente agradeciendo este esfuerzo que estoy seguro que será muy, muy positivo y dará la primera luz, no sin antes decir que cuando entre a la etapa presupuestal, que ustedes lo saben perfectamente bien, será por allá del mes de septiembre, éste sea un tema prioritario y que no dejemos de socializarlo para estar todos conscientes de la importancia. Gracias, infinitas gracias por recibirme y por permitirme hacer uso de la voz.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muy bien, licenciado Carlos Mora. Muchas gracias por su participación y sus comentarios. Yo le pediría al señor secretario, para darle la formalidad al tema del Fondo de Migralidad, que es al que se refiere nuestro compañero Carlos Mora Álvarez, que el secretario lo ponga a consideración y si lo elevamos a manera de minuta, considerando el agradecimiento en el acta. Adelante, señor secretario.

**Comisión de Asuntos Migratorios**

*Duodécima reunión ordinaria*

Miércoles 8 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 47, bpg

**El secretario diputado** : Como lo indica el diputado presidente, el licenciado Carlos Mora Álvarez... en esta comisión, se ha incluido en el acta correspondiente a esta sesión los planteamientos en referencia al Fondo de Migralidad que ha manifestado a nombre del gobierno de Baja California y del pueblo de ese estado. Razón por la cual, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Pues confirmado. En virtud de que no hay más asuntos en cartera, daríamos por terminada esta sesión doceava de la Comisión de Asuntos Migratorios y citamos para la que se llevará a cabo, es muy importante, el próximo miércoles 15 de este mes. Tenemos dictámenes qué atender, tenemos cosas qué hacer y el próximo miércoles 15 de febrero, en la hora y en el lugar que se les habrá de decir con anticipación, los esperamos. Muchas gracias, muy amables. Hasta luego.

---o0o---